



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00272365- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se propone al Honorable Consejo Superior se otorgue el Título de **Doctor Honoris Causa** de esta Universidad al Dr. Alejandro Ramón CASTILLO, en el marco del Sexagésimo Aniversario de la creación del Instituto de Ciencias Agropecuarias el que, en el año 1966, se convirtiera en la que es hoy la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fuera elevada por Sr. Decano, por el Sr. Vicedecano, conjuntamente formulada y avalada por Profesores/as de esta Casa, conforme lo establece el Artículo 3º de la Ordenanzas del Honorable Consejo Superior 14/84 y su modificatoria 23/84.

Que se tiene en cuenta la destacada trayectoria científica y académica del Dr. CASTILLO.

Que se adjunta el Curriculum Vitae del Dr. Alejandro Ramón CASTILLO.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior, se otorgue el Título de **Doctor**

Honorís Causa de esta Universidad al Dr. Alejandro Ramón CASTILLO, en el marco de lo dispuesto por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior Nros. 14/84 y su modificatoria 23/84, en conmemoración al Sexagésimo Aniversario de la creación del Instituto de Ciencias Agropecuarias el que, en el año 1966, se convirtiera en la que es hoy la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas elévese al Honorable Consejo Superior, para su consideración. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.